

RSC Solución Futura

101991

Guayaquil, 24 de octubre del 2020

SEÑORITA

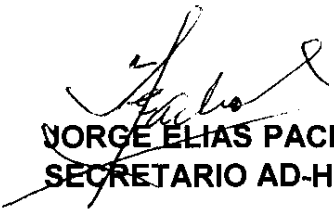
ROSADO SANCHEZ CELIA DENISSE
CIUDAD.

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ROSADO, SUAREZ Y CASTRO SOLUCIONES FUTURAS S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

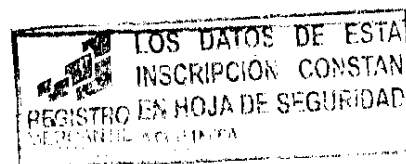
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de agosto del 2000.

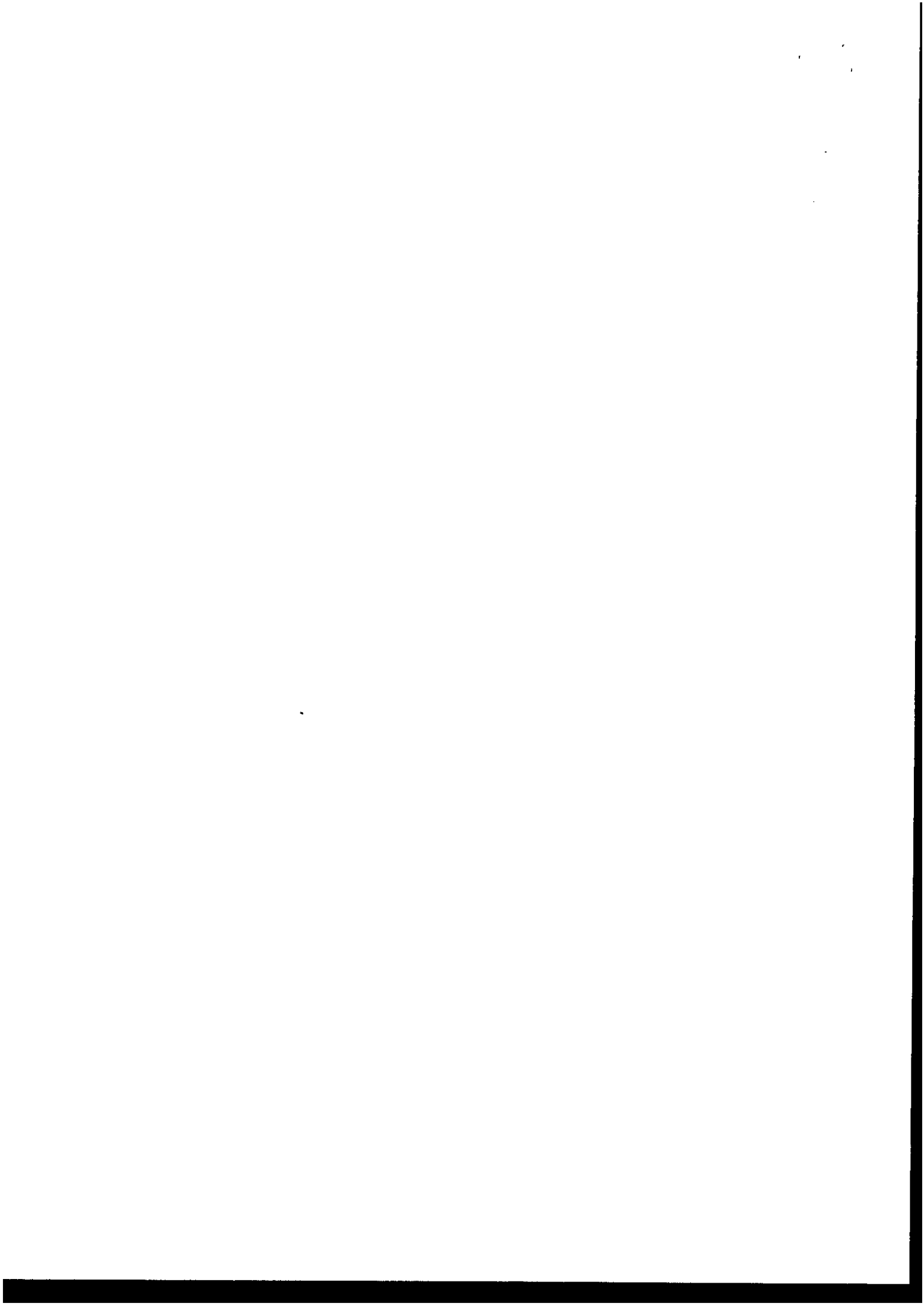
Atentamente


VORGE ELIAS PACHECO SANTAMARIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROSADO, SUAREZ Y CASTRO SOLUCIONES FUTURAS S.A., según consta del Nombramiento que antecede, soy de nacionalidad ecuatoriana.


ROSADO SANCHEZ CELIA DENISSE
C.C. 0921346953
Guayaquil, 24 de octubre del 2020







NUMERO DE REPERTORIO:36.476
FECHA DE REPERTORIO:27/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ROSADO, SUAREZ Y CASTRO SOLUCIONES FUTURAS S.A., a favor de CELIA DENISSE ROSADO SANCHEZ, de fojas 83.192 a 83.195, Libro Sujetos Mercantiles número 14.315.

ORDEN: 36476



Guayaquil, 28 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0276084

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Bylin